



RESOLUCIÓN

Ref.: S.P./amc
Fecha: 19/11/2019

De conformidad con la base 6.3 de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Soldadura, aprobada por Resolución de 1 de octubre de 2019 de esta Dirección General,

la Directora General de Educación en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha 20 de noviembre de 2019:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.
- c) Relación de aptos excluidos

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones subsanaciones, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 4.2. de la base 2 de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2019/120470	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0700673	
1	Directora General de Educación			
2				